



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

### RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 035 -2012-GR.CAJ/P.



Cajamarca, 31 ENE 2012

#### VISTO:

El Oficio N° 107-2012-GR-CAJ-GRDE, de fecha 25 de Enero de 2012, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del Visto el Gerente Regional de Desarrollo Económico informa que el "Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa", en adelante COREMYPE, viene realizando diferentes actividades de promoción y desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, desde su creación a la fecha, para lo cual, a fin de continuar y mejorar con la labor iniciada, además que se hace necesario la modificación de sus integrantes, ya que los anteriores representantes cesaron sus funciones el 30 de Diciembre del año 2010, solicita se designe al Sub Gerente de Promoción Empresarial de la Gerencia a su cargo, como miembro representante de la Institución ante el COREMYPE.



Que, mediante Ley N° 28015, Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, en su Capítulo III. Artículo 9°, autoriza a los Gobiernos Regionales la creación de un Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa - COREMYPE, considerada como una instancia que busca articular el trabajo institucional de entidades que promueven el desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa en la Región, promoviendo de esta manera su fortalecimiento, formalización y desarrollo; en el marco de las Políticas e Instrumentos Nacionales y del Plan de Desarrollo Regional Concertado, Políticas y Estrategias del Gobierno Regional, entre otros relacionados.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 515-2007-GR-CAJ/P, de fecha 31 de Octubre de 2007, se resolvió modificar a partir de la fecha la conformación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa - COREMYPE del Gobierno Regional de Cajamarca, consignando sus miembros integrantes, estando conformada por las diferentes Entidades y Micro Empresarios de la Región, siendo el representante del Gobierno Regional quien lidera este Espacio Interinstitucional.



Estando a lo solicitado, con la visación de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica y conformidad de la Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR al Ing. **ABNER RUBÉN ROMERO VÁSQUEZ**, Sub Gerente de Promoción Empresarial de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, como Representante del Gobierno Regional de Cajamarca ante el "Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa" - COREMYPE, **para el período 2012 - 2013**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DISPONER que a través de Secretaría General, se notifique la presente al interesado y a los Órganos competentes del Gobierno Regional de Cajamarca, para los fines de ley.

**ARTÍCULO TERCERO:** PUBLÍQUESE la presente Resolución en le Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Cajamarca.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

*Gregorio Santos Guerrero*  
PRESIDENTE REGIONAL